



TRELEW, 03 SEP 2019

VISTO:

La Resolución 027/19 CDFCE, La Nota entrada N° 344/19 SA del Lic. Daniel Enrique Urie, y la Nota N° 154/19 de Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 027/19 CDFCE se ha designado a la Lic. Fabiana Elizabeth Menedín, como Profesor Libre, sin remuneración, en la Cátedra Abierta "Ética para el desarrollo Humano", Sede Trelew.

Que mediante la Nota entrada N° 344/19 SA, el Lic. Daniel Enrique Urie, Profesor Responsable de la Cátedra mencionada, comunica que la Lic. Menedín le ha informado su imposibilidad de continuar con las actividades en la Cátedra mencionada por motivos personales.

Que mediante la Nota indicada en el considerando anterior, el Lic. Urie solicita se deje sin efecto la designación de la Lic. Fabiana Elizabeth Menedín, como Profesor Libre en la Cátedra Abierta "Ética para el desarrollo Humano", Sede Trelew, a partir del 1° de agosto del corriente año.

Que mediante su Nota N° 154/19, la Secretaria Académica comparte lo solicitado y propone dejar sin efecto, a partir del 1° de agosto de 2019, la designación de la Lic. Fabiana Elizabeth Menedín, como Profesor Libre, sin remuneración, en la Cátedra Abierta "Ética para el Desarrollo Humano", Sede Trelew, efectuada mediante Resolución N° 027/19 CDFCE.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 53/19.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 31 de agosto de 2019.

POR ELLO:  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 1° de agosto de 2019, la designación de la *Lic. Fabiana Elizabeth Menedín*, como **Profesor Libre**, sin remuneración, en la Cátedra Abierta "Ética para el Desarrollo Humano", Sede Trelew, efectuada mediante Resolución N° 027/19 CDFCE.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE


  
Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N° --080/19 CDFCE.-



ANEXO A LA RESOLUCION N°

--081/19

CDFCE.-

Resolución N° 1178/12 ME	Resolución N° 4326/17 ME
Cuestiones Especiales de Medición y Determinación de Resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales.	I Cuestiones especiales de valuación y determinación de resultados. Aspectos Nacionales e Internacionales.
Metodología de la Investigación	II Metodología de la Investigación
Cuestiones Especiales. Exposición. Aspectos Nacionales e Internacionales. Análisis y Proyección de la Información Contable.	III Cuestiones Especiales. Exposición. Aspectos Nacionales e Internacionales. Análisis y Proyección de la Información Contable.
Cuestiones Contables Particulares de algunos Sectores. Contabilidad para la Toma de Decisiones.-	IV Cuestiones contables particulares de algunos sectores. Contabilidad para la toma de decisiones.-
Sistemas de Información.	V Sistemas de Información.
Auditoría de Estados Contables.	VI Auditoría de Estados Contables.
Auditoría en un Contexto Computadorizado.	VII Auditoría en un contexto computadorizado.
Auditoría y Control Fiscal.	VIII Auditoría y control fiscal.
Auditorías Especiales.	IX Auditorías especiales.
Deontología y Ética Profesional.	X Deontología y ética profesional.
Trabajo final integrador	Trabajo Final Integrador

211180--